



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Constitución ; _____, a 11 de Octubre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 4 de Septiembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de Basquetbol de Constitución, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Constitución, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 05 de Noviembre del año 2019.
- **Horario** : inicio 20:15 término 20:50
- **Lugar y dirección** : Alomas N° 281
Constitución.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación de Basquetbol de Constitución :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luis Alino Iruca Ramos	16.090.377-5	
2	Rigoberto Agustín Espinoza Arias	11.457.176-8	
3	Hector Enrique Huerta Gonzalez	15.141.284-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl